

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON  
Bicentenario  
1811 - 2011

ACTA Nº 03- 2021 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón 14 de enero del 2021 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes vía zoom : Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Myriam Castro, Concejal Tomás Hernandorena, Concejal Mariela Tejera, Concejal Inés Umpierrez, Concejal Mauricio Piquerez.-

**ORDEN DEL DIA**

- Medidas sanitarias Parque del Río Santa Lucía
- Colaboración con ollas populares

Da comienzo a la Sesión Extraordinaria la Concejal Maria Dolores Izquierdo Vía Zoom , comunica que el Sr Alcalde Esc Gonzalo Melogno se encuentra en una reunión y se unirá al zoom más tarde.-

Concejal Ma.Dolores Izquierdo. Informa a los Sres Concejales a cerca de las medidas sanitarias que se implementaron en el Parque del Río Santa Lucía. Con respecto al alcohol en gel que fue colocado en dispensadores atados con alambre, se los llevaron, los parrilleros encintados, cortaron la cinta y fueron utilizados.- Con respecto a la vigilancia de la policía con el programa Verano Azul se realiza a partir de las 14 horas, 4 horas .- Se propone que la Comisión del Parque del Río Sta Lucía comienza a trabajar con las autoridades competentes para una mayor control.- Existe un problemática con los baños que estan cerrados, sería conveniente y más higiénico habrir algunas horas.-

Con respecto a funcionarios para realizar controles , ya fueron solicitados a la Dirección de Gestión Humana y Dirección de Gestión Ambiental, quienes respondieron no tener disponibilidad de funcionarios y tampoco se van a realizar llamados.- Se solicitó horas extras y se repondió que al momento no hay disponibilidad.-

Concejal Mauricio Piquerez .- Limitar el tiempo en que esten los baños abiertos implica aglomeración, si se habren deben permanecer abiertos todos el día con control de temeperatura y alcohol en gel.-

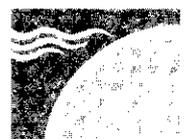
Concejal Inés Umpierrez- Está de acuerdo con lo indicado por Concejal Mauricio Piquerez-

Concejal Mariela Tejera- Está de acuerdo.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Está de acuerdo en abrir todo el día pero cerrarlos a la noche por las acciones vandálicas que los destruyen.- Solicitar apoyo al Regimiento local.- Solicitar una reunión con el Tte Crnel. Andrés Devotto para solicitar su apoyo.-

Concejal Mauricio Piquerez- Existe un Exp- 2020-3-4-0000392 donde se realizó un acuerdo macro entre las Intendencia y el Ministerio de Defenza para apoyar las medidas de control ante al Emergencia Sanitaria.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo.- Se solicitará al Sr Comisario Seccional 11° y Jefe Regimiento Atanasildo Suarez una reunión para solicitar apoyo para el control de aglomeraciones en el Parque.- La



Comisión Parque del Río Santa Lucía también debe participar.-

Por unanimidad se decide convocar a dicha reunión.-

Concejal Ma. Dolores Izquierdo.- Realizar folletería para colgar en los comercios locales, en muchos de ellos no se están realizando ningún tipo de control y mucha gente dentro del local.-

El concejo por unanimidad está de acuerdo.-

Concejal Ma Dolores Izquierdo. Informa que comenzó a funcionar la olla popular del Sr Oscar Falero, concurren 208 personas.- Desarrollo Humano comunicó que para la semana próxima comenzará a enviar alimentos secos, verduras y frutas en apoyo a estos emprendimientos.- Sería muy importante tener un registro de aquellas personas que concurren, franja hectárea y condición socio-económica para un mejor control.- Así como también solicitar un informe de gastos.- En estos momentos que no están funcionando los comedores escolares es importante saber cuantos niños asisten y solicitar una nutricionista para contar con una alimentación más balanceada.-

Concejal Mauricio Piquerez.- No está de acuerdo con llevar un registro, es un emprendimiento de un privado, no se puede exponer a la gente que concurre para un registro.- Tampoco imponer que se debe realizar con una nutricionista.-

Concejal Inés Umpierrez.- Esta de acuerdo, es un emprendimiento privado, que el Municipio solo colabora, no debe intervenir en la forma y como hacerlo.- De lo contrario debe el Municipio hacerse cargo de la olla.-

Concejal Mariela Tejera.- Está de acuerdo con llevar un registro de las personas que concurren para darle un marco de mayor claridad y contar con un antecedente para tener una situación socio económica de la población beneficiaria y su franja etaria. Además es un asistencialismo que se está realizando, desde el FA se está realizando un Proyecto de Huerta, el cometido del mismo es llegar a las personas que concurren a las ollas y colaborar con la huerta- Es realizar un trabajo social, que se sientan comprometidos con el trabajo y la retribución a la ayuda que reciben.- Con respecto a la nutricionista está de acuerdo en el asesoramiento de la misma para que se reciba una alimentación balanceada.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Existe una Comisión de Vulnerabilidad, debemos reunirnos con ellos para tratar con los involucrados todos este tema-

El Concejo está de acuerdo en fijar fecha para una reunión con la comisión de vulnerabilidad.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo- Lee mail de Procám donde informa las dimensiones de la antena que sería colocada en el Centro Cultural Río y Palmas, brindado como contrapartida wifi, cámaras y limpieza del fondo.-

Concejal Mauricio Piquerez Propone citar a la Empresa al Centro Cultural Río y Palmas y tratar el tema en el lugar para tener idea de las dimensiones y demás consultas que surjan.-

Concejal Mariela Tejera.- Consultar con respecto a si ocurre un siniestro con la antena que se va involucrada la propiedad de vecinos si cuentan con seguro para cubrirlo o quien se haría cargo de los daños-



El Concejo Municipal está de acuerdo en fijar una reunión con PROCAM en el local de Río y Palmas y consultar con respecto a todas estas dudas que no se aclaran en el mail.- Además dejar un documento donde se establezcan cual es el compromiso de la Empresa .-

Concejal Maria Dolores Izquierdo.- Informa que desde la cuadrilla del muicipio solicitan la compra de una desmalezadora, las que tienen son marca Sthill.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Informa que Sthill cuenta con un sistema de recambio y tiene mejor precio

Concejal Tompas Hernadorena.- Propone solicitar presupuestos a para la próxima sesión.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Comunica que tiene notas para presentar, las envía por WhatsApp al grupo de Concejales.-

Concejal Ma. Dolores Izquierdo.- Entran en el orden del día para ser tratadas en la próxima sesión.-

Se retira Concejal Maria Dolres Izquierdo, ingresa Alcalde Gonzalo Melogno.-

Alcalde Gonzalo Melogno - Lee nota de la Sra Karina García quien solicita colaboración para el Refugio del campo.-

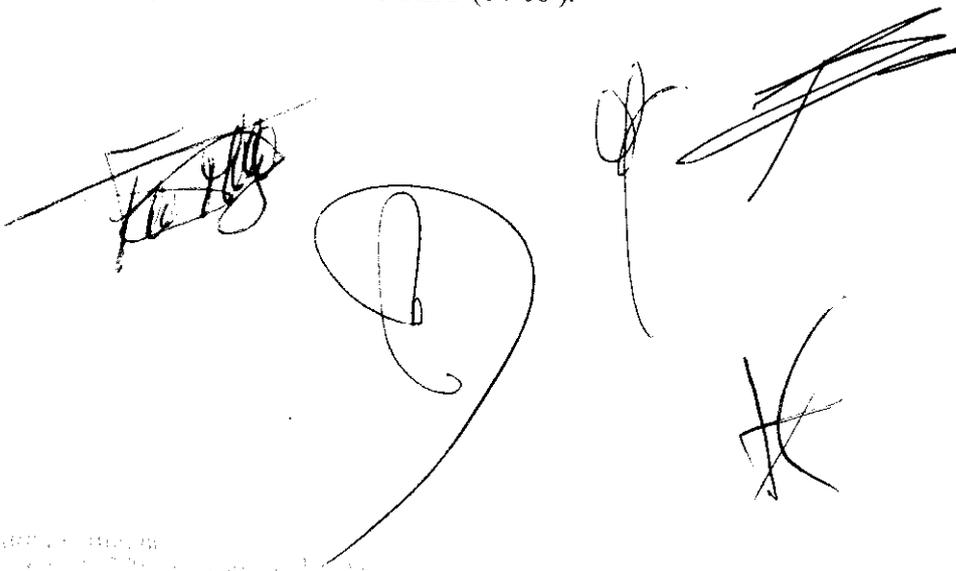
Concejal Mariela Tejera.- Es un problema importante el de los perros callejeros, ante la ayuda del Municipio se debe solicitar al Refugio retire los perros de la calle.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Está de acuerdo en que se debe buscar una solución para los perros que hoy se encuentran en la calle, son muchos y ocasionan accidentes.- Propone invitar a la Sra Karina Garcia a una sesión del Concejo Municipal y tratar dicho tema.-

Por unanimidad se aprueba invitar a la próxima sesión del Concejo Municipal a la Sra Karina Garcia.-

Siendo la hora 21:00 Se levanta la sesión Extraordinaria.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-  
10/02/2021 LA QUE OCUPA DEL FOLIO (04-06 ).-

The block contains several handwritten signatures and marks. On the left, there is a signature that appears to be 'Gonzalo Melogno' with a large, stylized flourish underneath. To the right, there are two more signatures, one above the other, both appearing to be 'Karina Garcia'. There are also some scribbles and other marks scattered around these signatures.